

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COLEGIO DE POSTGRADUADOS

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Colegio de Postgraduados** (CP) fue de 1,425,121.6 miles de pesos, cifra superior en 1.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el capítulo de Servicios Personales 3.8%.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 1.9%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 3.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de las siguientes Adecuaciones presupuestarias: Adecuación 2017-8-IZC-4935 con No. Oficio 510.-1660 de fecha 17 de Noviembre de 2017, para cubrir el incremento salarial promedio del 3.08% al sueldo tabular del personal administrativo con vigencia a partir del 1 de febrero del 2017; Adecuación 2017-8-IZC-4936 con No. Oficio 510.-1641 del 15 de Noviembre, para cubrir el incremento salarial promedio del 3.08% al sueldo tabular del personal docente; Adecuación 2017-8-IZC-5044 con No. Oficio 510.-1702 del 8 de Diciembre, para cubrir la actualización del monto de despensa para 50 plazas de servidores públicos de mandos en el CP con vigencia a partir del 1 de enero 2017; Adecuación 2017-8-IZC-5528 con No. Oficio 510.-1911 del 22 de diciembre, con la finalidad de cubrir la actualización de las prestaciones de acuerdo al incremento autorizado para el bienio 2017-2019 del 1.98% para personal Administrativo y Docente con vigencia del 1 de febrero del 2017; Adecuación 2017-8-B00-5781 con Oficio No. 510.01.04.-027 del 12 de marzo 2018, según decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y numerales 20 y 23 de los Lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2017; Adecuación 2017-8-IZC-5369 según Oficio No. 510.1692 del 8 de diciembre de 2017, con la finalidad de cubrir la aplicación al tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando a partir del 1 de enero de 2017; Adecuación 2017-8-IZC-5808 con Oficio No. 510.-0020 del 12 de enero de 2018, con la finalidad de cubrir el costo de la actualización del Programa de Estímulos al Desempeño Docente con vigencia a partir del 1 de abril 2017.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 0.1% en comparación con el presupuesto aprobado, lo cual se explica por capítulo del gasto de la siguiente manera:
 - En **Materiales y Suministros**, se registró un presupuesto pagado mayor en 18.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la autorización de adecuaciones presupuestarias a este capítulo del gasto, con el fin de disponer de los recursos necesarios para cumplir con gastos de carácter ineludible.
 - En **Servicios Generales**, el presupuesto pagado fue inferior en 2.5% respecto al presupuesto aprobado, variación que se atribuye a la autorización de adecuaciones presupuestarias reduciendo este capítulo del gasto, con el fin de apoyar gastos de carácter ineludible en el capítulo de materiales y suministros.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** no se asignaron recursos para este concepto del gasto; sin embargo, se registró un gasto pagado de 480.0 miles de pesos, los cuales fueron autorizados mediante una Adecuación presupuestaria con número 2017-8-511-3190 de fecha 18 de julio de 2017 con el objeto de contar con los recursos necesarios que permitan cumplir con gastos de carácter ineludible.

Pensiones y Jubilaciones

- No se asignaron recursos en el presupuesto.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión Física**, no se asignaron recursos.
 - ❖ Para los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el CP ejerció su presupuesto pagado a través de dos **Finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno la segunda considera la **función** 5 Educación.
- ❖ La **Finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 99.8% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 1.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CP.
 - A través de la **función 5 Educación**, se eroga la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el CP realiza las principales aportaciones a la sociedad, obteniendo la graduación de maestros y doctores en ciencias con un alto nivel científico y tecnológico; estos egresados se vinculan con el Sector, atendiendo prioridades nacionales y regionales en los temas de: seguridad alimentaria, cambio climático, sustentabilidad y equidad, colaborando así con la Cruzada Nacional contra el Hambre, en particular, cuando sus egresados se integran e impactan en las diversas áreas del Sector Rural del País. La oferta educativa se dirige al enfoque socio-formativo, pensamiento sistémico y complejo, que busca formar egresados con competencias y saberes requeridos para enfrentar retos y desafíos actuales y futuros, congruentes con las estrategias planeadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

¹La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación de Desempeño.

III. Contrataciones Por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en 2017 el Colegio de Postgraduados no realizó contrataciones por honorarios.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COLEGIO DE POSTGRADUADOS (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Presidencia	1,466,989	1,466,989	4,380		
Dirección Técnica	1,607,630	1,607,630	8,760		
Dirección de Área	9,067,023	9,067,023	65,700		
Subdirección de Área	2,545,680	2,545,680	35,040		
Jefatura de Departamento	5,444,153	5,444,153	105,120		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	84,308,141	84,308,141	56,240,170		
Confianza	217,820,758	217,820,758	11,135,235		

FUENTE: Colegio de Postgraduados.